

**DECRETO ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL PRIMER VICEPRESIDENTE, GENERAL LUIS LA PUERTA,
18 DE DICIEMBRE DE 1879**

LUIS LA PUERTA
PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Presidente de la República ha expedido hoy un decreto para que se me encargue de dicha Presidencia, conforme a los artículos 90 y 93 de la Constitución; y dicho funcionario, autorizado por Resolución Legislativa de 9 de mayo último, ha salido del país por exigirlo así asuntos muy importantes y urgentes;

DECRETO:

Desde este día asumo la Presidencia de la República, conforme a lo dispuesto en la Constitución del Estado.

Dado en la Casa de Gobierno en Lima, a los diez y ocho días del mes de diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.

Luis La Puerta

B. Elguera